

CONCURSO DE PROYECTOS FONDECYT DE INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN 2007

INSTRUCCIONES PARA POSTULAR

PRESENTACIÓN:

La presentación de proyectos se podrá efectuar:

- **Plataforma en línea:** a través de la plataforma en línea en el sitio web de FONDECYT www.fondecyt.cl o CONICYT www.conicyt.cl. Para ello, el(la) investigador(a) podrá completar y adjuntar los archivos que se requieren para su postulación en línea.

El (la) postulante que presente su proyecto a través de esta plataforma deberá, adicionalmente, enviar a FONDECYT 2 ejemplares impresos de la versión oficial de su propuesta, adjuntando el certificado obtenido una vez finalizada la postulación, para lo cual tendrán plazo hasta el 29 de junio de 2007.

- **Postulación en formato impreso:** los postulantes que utilicen esta modalidad deberán enviar **7 ejemplares anillados**, ateniéndose al formulario y al máximo de páginas (formato carta, letra tamaño 10, se sugiere Arial o Verdana) **más una versión digital en CD, sólo en formato PDF**. Éste debe indicar el nombre completo del (de la) Investigador(a) Responsable y título del proyecto y concurso al que postula. **No se aceptan diskettes.**

Las postulaciones en las áreas de **Matemáticas, Física, Astronomía, Ciencias de la Tierra, Ciencias de la Ingeniería, Tecnología de Alimentos y Química** deben presentarse en inglés. **Los proyectos que en estas áreas postulen en español serán declarados fuera de bases.** Es deseable que los proyectos de otras áreas también sean presentados en inglés.

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones de postulación, tenga presente que una vez cerrado el concurso, no es posible rectificar o recepcionar antecedentes adicionales para anexar a su postulación. **Los proyectos son evaluados con la información presentada a la fecha de cierre del concurso.**

Todo proyecto debe ser presentado ateniéndose estrictamente al formato, tamaño de letra (Arial o Verdana 10) y a la extensión máxima establecida para cada capítulo:

- Resumen del proyecto, el espacio indicado
- Formulación del proyecto; marco teórico y discusión bibliográfica; **8 páginas**
- Hipótesis de trabajo y objetivos, el **espacio indicado**
- Metodología, **3 páginas**
- Plan de trabajo, **1 página**
- Trabajo adelantado, **1 página**
- Otros antecedentes, **1 página**

En hojas adicionales incluya el listado de referencias bibliográficas citadas. **El incumplimiento de estas normas podrá ser causal de fuera de bases del proyecto.**

DEFINICIONES :

- **Institución Patrocinante:** Institución nacional que entrega el respaldo para la ejecución de un proyecto, asumiendo los derechos y obligaciones que establece el respectivo Convenio. Postula al financiamiento aceptando asumir los compromisos que señalan las bases. La **Unidad Ejecutora** es el lugar donde efectivamente se desarrollará total o parcialmente el proyecto, proporcionando las condiciones e infraestructura necesarias para su ejecución.
- **Investigador(a) Responsable:** Es quien presenta el proyecto asumiendo su liderazgo, compromisos y obligaciones que exige su ejecución. Debe postular con el patrocinio de una institución. **Si es extranjero(a) residente en Chile deberá, a la firma del Convenio, acreditar residencia definitiva o visa temporal vigente.**
- **Sector de Aplicación:** Se entiende por tal, el sector socioeconómico en el cuál son susceptibles de aplicar los resultados de una investigación. Por ejemplo, los resultados de un proyecto de Biología Marina podrían contribuir a aplicaciones tecnológicas y productividad en áreas de Pesca y Acuicultura o problemas asociados a aguas contaminadas. Seleccione el sector más cercano.
- **Región de Aplicación:** Corresponde a la Región de Chile donde preferentemente se podrían aplicar los resultados de la investigación propuesta. Si estima que la pregunta no corresponde, debe indicar No Aplica.
- **Personal técnico y/o de apoyo:** Personas que cumplen funciones de carácter técnico de apoyo a la investigación por un período definido (Ej.: laboratoristas, ayudantes de programación, etc.). Su función debe quedar claramente definida y justificada en el proyecto. Quien participa en un proyecto FONDECYT vigente o postula como Investigador(a) Responsable, Coinvestigador(a) o tesista en un proyecto FONDECYT, no podrá ser considerado como personal técnico. Tampoco corresponde contemplar en esta categoría personal auxiliar ocasional y obreros; por tanto, sus remuneraciones deben ser consideradas en el ítem gastos de operación.
- **Tesista:** Estudiante que está realizando una tesis, memoria o seminario de título **conducente a: título profesional, licenciatura o magister** asociado a un programa perteneciente a una Institución de Educación Superior. Señale en forma precisa si, como parte del proyecto, propone incluir tesis. Si es así, señale posibles temas. Si ya tiene seleccionados los estudiantes, indique sus nombres y el título o grado al que aspiran. Esta información debe aparecer en el punto VIII.3.b del formulario, sólo para los cuales solicita financiamiento a través de este proyecto.

No es posible percibir recursos en más de una de las categorías señaladas. Por lo tanto, no se puede asignar recursos como tesista y/o personal técnico a personas que estén postulando y/o participando como Investigadores(as) Responsables o Coinvestigadores(as) en un proyecto FONDECYT.

I. ASPECTOS GENERALES :

Consejo, Disciplina, Sector de Aplicación y Región de Aplicación: El(La) concursante debe indicar obligatoriamente el **Consejo** al que postula, así como los códigos de las **disciplinas/sectores de aplicación** FONDECYT y Región de Aplicación a los que estima corresponde el proyecto (disponible en <http://www.fondecyt.cl/>). Los Consejos pueden modificar estas clasificaciones si lo estiman pertinente.

Título: Debe ser conciso e informativo, de modo que refleje exactamente el tema a desarrollar y pueda ser comprendido por público no especializado. **No debe exceder 250 caracteres.**

Duración: Indique la duración en años (**2 ó 3 años**). Debe tener presente que la **duración de un proyecto es cuidadosamente evaluada por los Consejos en relación con los objetivos, actividades y**

plan de trabajo propuestos.

Resumen de recursos solicitados: Los montos deben estar expresados en **miles de pesos (m\$)** y corresponder **exactamente** a la suma de los totales anuales solicitados por la Unidad Ejecutora. **El monto máximo anual de financiamiento que se puede solicitar para un proyecto es de m\$ 20.000.** Este monto no considera gastos de administración.

Unidad Ejecutora de la Institución Patrocinante: Debe aparecer identificada la Unidad Ejecutora que participa en el proyecto. Estas deben identificarse a nivel de Departamento **o su equivalente.**

Financiamiento adicional comprometido: Corresponde a aportes financieros o de infraestructura de entidades o instituciones interesadas en el proyecto. Si los hay, deben certificarse acompañando las respectivas cartas de compromiso. No incluya aquí gastos propios de las Unidades Ejecutoras, como tampoco infraestructura disponible.

Tenga presente que este concurso no contempla la participación de colaboradores(as). Si el proyecto requiere realmente la participación de un(a) **asesor(a)** para cubrir un aspecto puntual, deberá señalar que cuenta con tal apoyo en el capítulo V del formulario (Otros antecedentes). **Dicha asesoría no será remunerada con cargo al proyecto.**

II. RESUMEN :

Debe indicar claramente los principales puntos que se abordarán: objetivos, metodología y resultados que se espera obtener. Considere que una buena redacción facilita la adecuada comprensión y evaluación del proyecto. El resumen de los proyectos aprobados, podrá ser publicado en la página web de CONICYT.

III. INVESTIGACIÓN PROPUESTA:

FORMULACIÓN DEL PROYECTO, MARCO TEÓRICO, DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA:

Esta sección debe contener la exposición general del problema y su relevancia como objeto de investigación. Es importante precisar los aspectos nuevos a desarrollar a la luz del estado del arte de la investigación en el tema de la propuesta, así como el análisis bibliográfico que lo avala.

En hojas adicionales incluya el listado completo de referencias bibliográficas consultadas, cuidando que exista una estricta coherencia entre la bibliografía citada y la correspondiente lista de referencias. Es importante atenerse al estilo de citación de referencias propia de la disciplina cuidando que sea uniforme para todo el proyecto.

HIPÓTESIS DE TRABAJO:

Explicite la(s) hipótesis de trabajo o preguntas que orientarán la investigación. La formulación de ésta(s) debe articularse con la fundamentación teórico-conceptual contenida en el proyecto.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN PROPUESTA:

Debe proporcionar una descripción completa de los objetivos generales y específicos a alcanzar; métodos y tecnologías a utilizar, actividades y plan de trabajo para cada año de ejecución. Tenga presente que una presentación demasiado extensa o la omisión de cualquiera de los aspectos mencionados dificulta la evaluación de la propuesta.

FUNCIONES DE(DE LA) INVESTIGADOR(A) RESPONSABLE Y COMPROMISO DE DEDICACIÓN:

Describa la labor que desarrollará en **cada año de ejecución** del proyecto. Las actividades descritas

deben ser suficientemente claras y precisas, de manera que reflejen su contribución al proyecto.

Declare el número de horas semanales que dedicará al proyecto de acuerdo a las funciones que desempeñará.

IV. TRABAJO ADELANTADO:

Resuma los resultados obtenidos, si corresponde, en **sus trabajos anteriores** pertinentes al tema de la propuesta.

V. OTROS ANTECEDENTES:

Señale otros aspectos que Ud. considere relevantes para la evaluación del proyecto que no estén especificados en otras secciones (por ejemplo, asesorías puntuales).

VI. ANTECEDENTES CURRICULARES: Debe completar sus antecedentes curriculares de acuerdo al formulario de postulación. Si alguna información solicitada no es aplicable, escriba "NO APLICA" o "N/A" en lugar de dejar en blanco el recuadro correspondiente.

Antecedentes Personales y Académicos: Identificar al(a la) postulante de la propuesta y señalar la jerarquía académica del (de la) investigador(a), si corresponde. En el caso de títulos y grados obtenidos en Chile, sólo tradúzcalos al inglés si está completando el formulario en dicho idioma. En Chile no se otorgan grados como Bachelor o Master of Science o Ph.D. en Ingeniería Química, por ejemplo.

Participación en proyectos de Investigación: Declare los proyectos FONDECYT aprobados en calidad de Investigador(a) Responsable de un proyecto de postdoctorado o coinvestigador(a) de proyectos regulares. De igual modo, declare los proyectos financiados por otras fuentes nacionales o internacionales (PBCT, MECESUP, ECOS, NSF, IRD, Fundación Andes, etc.).

Publicaciones in extenso en revistas desde 2002: Sólo se considerarán referencias completas que incluyan: autor(es), título de la publicación, nombre completo de la revista, año, volumen, número, números de páginas y de los trabajos aceptados, en prensa o publicados. **No incluya ejemplares de las publicaciones.**

Libros y/o Capítulos de Libros desde 2002: Sólo se considerarán referencias completas que incluyan: autor(es), título, editores, nombre completo de la editorial, país, ciudad, números de páginas y año. **No incluya ejemplares de los Libros y/o Capítulos de Libros.**

Publicaciones en Actas de Congreso desde 2002: Incluya las publicaciones en Actas de congresos relevantes a la propuesta.

Publicaciones relevantes al proyecto anteriores a 2002: Incluya hasta 5 artículos con sus referencias completas: autor(es), título de la publicación, nombre completo de la revista, volumen, números de páginas y año de los trabajos publicados. **No incluya ejemplares de las publicaciones.**

Indique las tesis que ha dirigido en los últimos 5 años, si corresponde.

VII. RECURSOS DISPONIBLES: Señale los medios y recursos con que cuenta la Unidad Ejecutora para realizar el proyecto.

VIII. RECURSOS SOLICITADOS A FONDECYT Y JUSTIFICACIÓN:

RECURSOS PARA LA UNIDAD EJECUTORA: Recuerde que la distribución presupuestaria debe reflejar las necesidades reales del proyecto y mostrar concordancia con la naturaleza de la investigación. Justifique los montos solicitados para cada uno de los ítemes con respecto a los objetivos, actividades y plan de trabajo para cada año de ejecución.

PERSONAL: En el ítem personal, señale sólo los honorarios totales anuales correspondientes a la Unidad Ejecutora del(de la) investigador(a), tesis y personal técnico y de apoyo.

VIAJES: Este ítem contempla recursos para viáticos y pasajes. La administración de éstos es de exclusiva responsabilidad del(de la) Investigador(a) Responsable y solamente se deben asignar para actividades directamente relacionadas con la ejecución de la investigación y presentación de sus resultados. Puede utilizar los **valores referenciales** para pasajes y viáticos según área de destino (Anexo 1) en sus cálculos.

Viajes al extranjero para el proyecto: Se financian sólo para el(la) Investigador(a) Responsable del proyecto. Detalle los destinos tentativos, propósito, número aproximado de días y monto en viáticos y pasajes para cada viaje. Sólo se aceptan pasajes en clase económica. Se incluye en el ítem viáticos internacionales, el pago de Seguro de Salud Obligatorio para países de la UE que suscribieron el acuerdo de Schengen¹.

Viajes de colaboración internacional: En este ítem puede solicitar recursos hasta \$2.000.000 (incluyendo pasajes y viáticos) para financiar actividades de investigación en Chile a investigadores(as) residentes en el extranjero. **No adjunte los currícula ni publicaciones de investigadores(as) que proyecta invitar.** En la sección justificación de recursos de este ítem, debe especificar las actividades del proyecto postulado que serán reforzadas producto de esta colaboración. FONDECYT asignará, a los proyectos de Regiones financiados en este concurso, la suma de \$150.000 (excluida la Región Metropolitana) a objeto de solventar el traslado dentro del país. No incluya esta cantidad en el proyecto.

Viajes Nacionales: Las salidas a terreno y viajes dentro del país deben ser justificadas, presentando una programación detallada para cada año de ejecución que incluya: duración, costos y medio de transporte a utilizar. Detalle tentativamente las reuniones científicas nacionales a las que planifica asistir.

GASTOS DE OPERACIÓN: Este ítem incluye recursos para solventar, entre otros, gastos como: insumos computacionales, reactivos e insumos de laboratorio, gastos asociados a salidas a terreno (arriendo de vehículos, pago de fletes, combustibles, lubricantes y peajes), adquisición de libros, revistas y suscripciones (las cuales deberán ser registradas en la respectiva Unidad Ejecutora), inscripciones en congresos, compra de servicios, contratación de personal auxiliar ocasional y obrero, costo de publicaciones científicas generadas por el proyecto en revistas incluidas en la base de datos ISI o su equivalente de acuerdo a la naturaleza de la disciplina.

Este ítem No financia:

- Repuestos para bienes de capital adquiridos en el marco de este proyecto,
- Reparación o repuestos de vehículos particulares o institucionales,
- Cursos de capacitación, idiomas u otros,
- Gastos en mobiliario y acondicionamiento oficinas, etc.,
- Adquisición y cuentas de teléfonos celulares,
- Conexiones institucionales ni privadas a internet, y
- Actividades sociales/recreativas.

Especifique y justifique para cada año de ejecución, los montos requeridos.

Para efectos de cálculo, considere como referencia el valor del dólar/euro observado vigente a la fecha de postulación (<http://www.bcentral.cl/>).

¹ A la fecha los países incluidos son: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, Suecia.

DETALLE DE HONORARIOS PARA PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA: Debe detallar en el recuadro correspondiente a la Unidad Ejecutora, indicando R.U.T. y nombre del(de la) investigador(a) que participa en el proyecto. Para tesis y personal técnico y de apoyo NO indique nombres; señale sólo los recursos totales anuales para cada ítem si el proyecto lo requiere. Recuerde que no es posible solicitar honorarios para una misma persona en más de una de las siguientes categorías: Investigador(a) Responsable, tesista y personal técnico y/o de apoyo.

La descripción de las tareas y funciones a desarrollar por el(la) Investigador(a) , así como del personal técnico y/o de apoyo debe ser clara y precisa. Los Consejos podrán reducir los montos solicitados o eliminar el personal que no aparezca claramente justificado.

Señale en forma precisa si solicita recursos para financiar **tesistas o memoristas**. De ser así, señale los posibles temas de las tesis o memorias que proyecta guiar. Si ya tiene seleccionados los estudiantes, indique sus nombres y título/grado al que aspiran.

BIENES DE CAPITAL: Este ítem comprende todo el equipamiento que podrá pasar a dominio de la institución patrocinante una vez concluido el proyecto. **No incluye elementos menores no durables.**

Estudie cuidadosamente la solicitud de equipamiento considerando la existencia de éste en la unidad ejecutora y de acuerdo a las reales necesidades del proyecto. Incluya al menos una cotización o factura proforma. **Convierta las cotizaciones en Dólares o Euros a su equivalente en miles de \$.** Recuerde que no se financia la adquisición de bienes de capital en el último año de ejecución del proyecto.

Describa detalladamente las características, componentes y especificaciones técnicas de los bienes solicitados para cada Unidad Ejecutora. En el caso de bienes a adquirir en el extranjero, el monto debe incluir los derechos de internación, desaduanaje, IVA, etc. Agregue hojas adicionales si los bienes están destinados a más de dos unidades ejecutoras.

FONDECYT exige que la Unidad Ejecutora asegure, instale y mantenga los bienes de capital adquiridos para este proyecto, durante todo el período de ejecución hasta la aprobación del informe final, gastos que deberán ser financiados por la Institución Patrocinante.

GASTOS DE ADMINISTRACION: No los incluya en el presupuesto del proyecto. Estos serán asignados por los Consejos al fallar el concurso y podrán ascender hasta un 17% del valor de ejecución de los proyectos, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1.5 de las bases concursales.

IX. ANEXOS

➤ CERTIFICADO DE GRADO O ESPECIALIDAD MÉDICA

➤ CERTIFICADOS DE ETICA, BIOSEGURIDAD, PERMISOS Y OTROS.

En los casos de certificaciones de Ética y Bioética, las autorizaciones de los directores de los establecimientos e instituciones que participan en un estudio no reemplazan las autorizaciones individuales expresadas en el consentimiento informado solicitado a las personas mayores de edad sobre el uso de la información solicitada. Asimismo, en el caso de menores de edad se requiere disponer de la autorización del representante legal y del asentimiento del mismo.

- **CARTA DE COMPROMISO.** Si su propuesta será ejecutada en laboratorio, deberá incluir carta de respaldo del(de la) Director(a) del laboratorio en el que se desarrollará el trabajo de investigación. Se adjunta formato tipo.
- **POSIBLES EVALUADORES (OPCIONAL):** Señale nombres y direcciones actualizadas de especialistas en el tema de la propuesta, chilenos(as) o extranjeros(as) que Ud. estima mejor calificados(as) para actuar como árbitros de su proyecto y con los cuales no tenga publicaciones conjuntas durante los últimos 5 años o relación de parentesco, profesional, comercial o tutor-alumno. Esta información podría ser considerada por los Consejos, al momento de designar evaluadores(as)
- **CONFLICTOS DE INTERES (OPCIONAL):** Si usted considera que tiene conflictos de interés con una o algunas personas que eventualmente podrían ser designadas como árbitros de su propuesta, señálelo con **sus fundamentos en el formulario de postulación destinada a este fin.** Esta información será estrictamente confidencial. Sólo se considerarán **objeciones fundamentadas a personas**, no a Instituciones o Unidades de Investigación.

ANEXO Nº 1

CONCURSO REGULAR FONDECYT DE INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN 2007 VALORES REFERENCIALES

PASAJES INTERNACIONALES

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
EUROPA	750 - 900
NORTE Y CENTRO AMÉRICA	650 - 800
AMÉRICA DEL SUR	300 - 600
ASIA Y OCEANIA	1.000 - 1.400
AFRICA	1.000 - 1.400

PASAJES NACIONALES

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
TODO CHILE	60 - 250

VIÁTICOS INTERNACIONALES (POR DÍA)

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
EUROPA	60 - 90
NORTE Y CENTRO AMÉRICA	60 - 90
AMÉRICA DEL SUR	60 - 90
OCEANIA	60 - 100
AFRICA	60 - 100
ASIA	60 - 100

VIÁTICOS NACIONALES (POR DÍA)

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
CHILE	30 - 75

- Valores referenciales máximos para pasajes nacionales e internacionales.
- Valores referenciales máximos en viáticos nacionales e internacionales para asistencia a congresos, con tope máximo de 7 días.
- El valor de los viáticos en el caso de estadías al extranjero, se evaluará de acuerdo a su pertinencia.